



Durante la presentación, la ministra ha estado acompañada por el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Pedro Castro

Garmendia presenta la Red INNPULSO de Ciudades de la Ciencia y la Innovación

- El nacimiento de esta red está vinculado al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local
- Garmendia: “se trata de una red permanente, con vocación de crecer, y que demuestra que el cambio de modelo ya ha comenzado, y los ayuntamientos van a jugar un papel decisivo en él”
- Se trata de una actuación en consonancia con la Estrategia Estatal de Innovación, en cuanto a la difusión de la innovación a todo el tejido productivo
- Dentro de esta iniciativa, el MICINN ha establecido una oficina de apoyo (www.innpulso.es) y un distintivo “Ciudades de la Ciencia y la Innovación”
- La oficina de apoyo estará ubicada en DDI y será la encargada de ofrecer un servicio de consulta y asesoramiento para los Ayuntamientos
- Por su parte, el distintivo “Ciudades de la Ciencia y la Innovación” va a reconocer y prestigiar a aquellos ayuntamientos que, con independencia de su tamaño, están realizando un esfuerzo por potenciar la ciencia, la innovación y el cambio de patrón de crecimiento económico. Para ello, el MICINN lanzará una convocatoria vinculada a la actuación de los municipios en relación con el Fondo Local.

16 de noviembre de 2009. La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, ha presentado hoy, acompañada por el presidente de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias), Pedro Castro, la **Red INNPULSO de Ciudades de la Ciencia y de la Innovación**, cuyo nacimiento está vinculado al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Se trata de una red permanente, con vocación de crecer, y que demuestra que “el cambio de modelo ya ha comenzado, y los ayuntamientos van a jugar un papel decisivo en él”, ha señalado la ministra.

Esta iniciativa, en colaboración con el Ministerio de Política Territorial y vinculada al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local dotado con 5.000M€, ofrece una oportunidad única para reforzar y fomentar la ciencia y la innovación española actuando desde el ámbito local, ha añadido. Además, se trata de una actuación en consonancia con la Estrategia Estatal de Innovación, en cuanto a la difusión de la innovación a todo el tejido productivo.

Durante la presentación, la ministra ha destacado la colaboración de la FEMP, como difusor de estas ideas entre todos los municipios de España, con el objetivo de que éstos conozcan sus posibilidades.

En este sentido, el presidente de la FEMP, ha señalado que “los ayuntamientos van a estar en la vanguardia impulsando el nuevo modelo productivo que necesita nuestro país”.

Asimismo, ha destacado el papel de la APTE, COSCE, FEDIT y CEOE, con quienes el Ministerio está manteniendo conversaciones, precisamente para que difundan entre sus asociados estas posibilidades y asesoren a los ayuntamientos que quieran presentar este tipo de propuestas, y que conozcan los potenciales beneficios adicionales que pueden tener si su ciudad pasa a ser una “ciudad de la ciencia y la innovación”.

La red, según ha informado la ministra, estará constituida por los municipios que, con independencia de su tamaño, hagan una apuesta decidida por la I+D+i. Para fomentarlo, el Ministerio ha establecido:

- **Oficina de apoyo:** la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación, DDI, será la encargada de ofrecer un servicio de consulta y asesoramiento para los Ayuntamientos.
- **Distintivo “Ciudades de la Ciencia y la Innovación”:** Con este distintivo, el Ministerio va a reconocer a los Ayuntamientos que apuesten de forma decidida por la I+D+i.

Oficina de Apoyo

Se trata de un punto único de consulta y asesoramiento para la promoción de proyectos innovadores, que estará ubicado en DDI.

A través de la web www.innpulso.es, que hoy ha presentado la ministra, el Ministerio pretende, además de aumentar el número y calidad de los proyectos innovadores presentados al Fondo, crear una dinámica de cambio de modelo productivo desde el ámbito local.

En esta página web, los Ayuntamientos encontrarán un servicio de consulta, incluido un teléfono 900, que les asesorará sobre las posibilidades del Fondo en materia de I+D+i, así como sobre la distinción "Ciudades de la Ciencia y la Innovación".

La Oficina asesorará en este sentido, a los ayuntamientos sobre las posibilidades que tienen para formular proyectos en el ámbito de la I+D+i, dentro de sus competencias y de las capacidades existentes en su municipio.

Asimismo, se pone a disposición de los Ayuntamientos un catálogo orientativo de posibles actuaciones:

- **Centros de investigación públicos y privados y fundaciones de promoción de la investigación** (entre las que se incluyen las Instalaciones Científico-Técnico Singulares).
- **Residencias de investigadores y centros de formación.** Este es uno de los ejemplos en los que la ciudadanía puede percibir que la inversión mejora las condiciones de la ciudad para atraer talento, según ha explicado la ministra.
- **Parques Científicos y Tecnológicos.** La ministra ha señalado que el fondo puede permitir que los Ayuntamientos se impliquen de forma aún más decidida en estas infraestructuras, que están mostrando ser muy efectivas en España.
- **Campus Universitarios.** Los ayuntamientos pueden mejorar las infraestructuras de acceso y la conexión de los campus con el entorno urbano, en especial en aquellas ciudades que vayan a albergar un Campus de Excelencia Internacional
- **Centros de servicios a empresas.** Centros de servicios de apoyo al emprendimiento y la innovación: desde las tradicionales incubadoras y viveros de empresas, hasta otras más avanzadas como los "centros conocimiento" o las "factorías de innovación".

- **Telecentros.** Son centros de acceso de la ciudadanía a la sociedad de la información, que han proliferado en municipios de todo tamaño en los últimos años.
- **Museos de ciencia y centros de divulgación.** Todos están conectados a través del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, dependiente del MICINN. Además, el despliegue del mapa de Instalaciones Científico-Técnicas Singulares ofrece la posibilidad de poner en marcha centros de divulgación asociados a instalaciones como las ICTS, es decir: "centros de interpretación de las ICTS"

La ministra ha recordado que todas estas actividades pueden, además, ponerse en relación con las actividades de promoción turística de la ciudad, en el sentido de los acuerdos sobre "I+D y Turismo" del Consejo de Ministros celebrado en Palma el 2 de julio de 2009.

Distintivo "Ciudades de la Ciencia y la Innovación"

La oficina INNPULSO del MICINN además de asesorar a los municipios, estará también indicándoles qué proyectos podrán ser tenidos en cuenta de cara al distintivo "Ciudad de Ciencia e Innovación".

Ciudad de la Ciencia
y la Innovación
innpulso



El objetivo de este distintivo es reconocer y prestigiar a aquellos ayuntamientos que, con independencia de su tamaño, están realizando un esfuerzo por potenciar la ciencia, la innovación y el cambio de patrón de crecimiento económico.

Para ello, el MICINN lanzará una convocatoria vinculada a la actuación de los municipios en relación con el Fondo Local, de la siguiente manera:

- **Abril de 2010**, se abrirá una convocatoria a la que podrán presentarse todos los municipios que participen en el Fondo Local. Se contemplarán tres categorías atendiendo al tamaño de los municipios, para que pueda reconocerse el esfuerzo innovador con independencia del tamaño y se premiará a 10 municipios por categoría, atendiendo al porcentaje de inversión que el municipio ha destinado a proyectos relacionados con ciencia e innovación.
- **En septiembre de 2010**, el MICINN hará público los resultados, entregando el reconocimiento a los 30 ayuntamientos, que podrán usar el distintivo que les acredita como pertenecientes a la "red INNPULSO de ciudades de la ciencia y la innovación".

Del mismo modo, la ministra ha anunciado que se estudiará en 2010 la forma en que nuevos municipios puedan unirse a la "red INNPULSO de ciudades de la ciencia y la innovación", ya que el objetivo es que sea una "red permanente", que vaya más allá del Fondo Local, ha añadido.

Con el objeto de incentivar a investigadores y empresas para que se involucren en esta idea junto a sus ayuntamientos, el Ministerio de Ciencia e Innovación, ha previsto contemplar el distintivo "mérito adicional" para los proyectos presentados a algunas convocatorias del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, que tengan como ciudad de destino aquellas que cuenten con el distintivo "Ciudad de la Ciencia y la Innovación". Concretamente, las convocatorias previstas son, la que financia la organización de congresos y seminarios científicos, la de Parques Científicos y Tecnológicos y la de Cultura Científica y de Innovación.

Asimismo, la ministra ha explicado que el Ministerio considerará como preferentes a los municipios que cuenten con el distintivo de "Ciudades de la Ciencia y la Innovación" para la ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas, así como darles prioridad para celebrar congresos y seminarios de los Organismos Públicos de Investigación, entre otros beneficios.